

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 9 de abril de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Málaga, para dar publicidad a la convocatoria de enajenación de biomasa propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y los Ayuntamientos de Alhaurín el Grande y Mijas procedentes del aprovechamiento forzoso por incendio forestal de la Sierra de Mijas del año 2022 mediante subasta.

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos en la normativa patrimonial, regulada por la Ley 4/1986, de 5 de mayo, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía (LPA) y su Reglamento de aplicación, aprobado por el Decreto 276/1987, de 11 de noviembre (RPA), en lo referente a la disponibilidad de bienes o derechos, por el presente, y para general conocimiento, se dispone su publicación, remitiendo a los posibles oferentes a presentar oferta a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC) y consultar la documentación en el Perfil de Contratante de esta Delegación, finalizando el plazo de presentación a los 8 días de su publicación en BOJA.

Expediente: CONTR 2024 1186410.

Objeto del expediente: Enajenación de biomasa de pino en pie en los montes afectados por el incendio de la Sierra de Mijas del año 2022, mediante adjudicación por subasta convocada por la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Málaga.

Lote único: Montes públicos «La Sierra» MA-30003-AY t.m. Alhaurín el Grande, «La Mezquita y Puerto Blanquillo» MA-11005-JA t.m. Alhaurín el Grande, «Sierra Blanca y Bermeja» MA-30004-AY, t.m. Mijas.

Málaga, 9 de abril de 2025.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.